



FUNDAMENTACIÓN DE PROPUESTA DE AUDITORES EXTERNOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS AÑO 2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), de fecha 10 de Febrero de 2012, aclarado y complementado por Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012 de la CMF, la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 25 de Abril de 2024, deberá designar una empresa de auditoria externa inscrita en el “Registro de Empresas de Auditoría Externa” que lleva la CMF, para que examine la contabilidad, inventarios, balances, y demás estados financieros de Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales (INDISA), para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2024.

Conforme a lo indicado precedentemente, el Directorio de la sociedad, luego de revisar las recomendaciones y sugerencias del Comité de Directores, y en concordancia con las mismas, acordó en forma unánime proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener a PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en adelante “PWC”, como auditores externos de la compañía y filiales, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2024, basado en lo que se indica a continuación.

Se invitó a las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada (“Deloitte”), PWC, y KPMG Auditores y Consultores Limitada (“KMPG”), todas inscritas en el Registro referido de la CMF, para que presentaran sus propuestas de servicios de auditoría anual, las que incluyeron diversos aspectos para una debida ponderación. Sólo PWC y KPMG hicieron llegar sus propuestas. Efectuada la evaluación por el Comité y el

Directorio, se concluyó en la conveniencia de sugerir la mantención de PWC como auditores externos, por lo siguiente:

PWC, en el tiempo trabajado con la compañía, ha demostrado haber realizado un trabajo serio, con responsabilidad, independencia, y buena comprensión de la industria de la salud, contando con un equipo suficiente y de óptimo nivel, avalado por el reconocido prestigio nacional e internacional que posee. Son ya dos años auditando a INDISA, en los cuales ha adquirido un conocimiento más profundo de la estructura, sistemas y procedimientos de la compañía, ganando una experiencia que es enriquecedora para la labor que realizan.

Además, mediante cotización enviada este año, la oferta de PWC (UF 1.900) es más baja que las de la otra empresa evaluada (UF 2.050). Todo lo anteriormente indicado, destacando además que PWC no presenta conflicto de interés con la compañía, llevan a este Directorio a proponer unánimemente la mantención de PWC como auditores para el ejercicio 2024, con la confianza que dicha elección se traducirá finalmente en una adecuada y transparente fiscalización de la administración.

Como alternativa a PWC, se propone en segundo lugar de priorización a la empresa auditora KPMG, como tercera opción a la firma DELOITTE, todas de un reconocido prestigio nacional e internacional, y que cumplen con las condiciones de independencia, competencia, equipos, experiencia y trayectoria que se requiere para desempeñar la función de auditoría en una empresa con las complejidades de INDISA.